

## Conocimiento y pragmática en los fundamentos de la semántica

*Luis Fernando Lara*  
*El Colegio de México*

---

*La investigación semántica contemporánea, en su vertiente no formalista ni logicista, se ha venido orientando cada vez más hacia la llamada "semántica cognitiva" Valiosos como lo son sus aportes, hace falta, sin embargo, definir con claridad sus fundamentos teóricos. En este artículo expondré los dos que parecen los más importantes en una fundamentación seria, sistemática y rigurosa de una teoría de la semántica lingüística: la pragmática, entendida en el sentido radical de la Escuela de Konstanza (Kambartel, Schneider, Lorenz), y una hipótesis argumentada acerca del conocimiento humano, basada en la fenomenología y la teoría de la gestalt, que incorpora los descubrimientos de la investigación sobre prototipos-estereotipos-arquetipos.*

---

*Contemporary semantics research, in its non formalist or logical schools, has become more and more oriented toward 'cognitive semantics' Nevertheless, as valuable as its contributions might be, a clear definition of its theoretical foundations is lacking. In this paper I will present the two that seem to be the most important for a serious, systematic and rigorous basis for a theory of linguistic semantics: pragmatics, in the radical sense of the Konstanza School (Kambartel, Schneider, Lorenz), and a reasoned hypothesis about human knowledge, based on phenomenology and gestalt theory that incorporates research findings discovered about prototypes-stereotypes-archetypes.*

---

**0. Introducción.** Desde Michel Bréal, que introdujo el término a la lingüística en 1883, sabemos que la semántica tiene algo que ver con el significado o con la significación. Las sucesivas concepciones de la semántica han variado de acuerdo con las sucesivas concepciones de la lingüística: como estudio del cambio de significado de las palabras (una lexicología diacrónica) desde Bréal y Darmesteter hasta Stephen Ullmann; como estudio de la estructura del significado de los signos, desde Saussure y Ullmann hasta Greimas y Coseriu; como componente interpretativo de la inserción de las palabras en las cadenas sintácticas, en el primer Chomsky; como base lógica y referencial de la generación de la sintaxis desde Lakoff hasta la actual “semántica formal”; como renovada “ideología” (en el sentido originario del término en Destutt de Tracy) en la contemporánea “semántica cognitiva”.<sup>1</sup> En todos esos aportes teóricos, el significado de la palabra “semántica” es el mismo; no así la concepción ni, mucho menos, la “teoría”. Si de cualquiera de ellos hubiéramos podido obtener una verdadera teoría científica del significado, que partiera de los fenómenos de la significación en la lengua ordinaria y nos ofreciera una explicación coherente, exhaustiva y verificable de cualquier fenómeno de significación verbal, no tendríamos ya que preocuparnos por los fundamentos de la semántica; estaríamos trabajando sobre aspectos parciales de la significación, seguros de tener un “núcleo duro” de la teoría de la semántica, del cual sostenernos. Pero no es el caso: valiosos como lo son todos esos aportes, no tenemos buenas explicaciones de lo que es la significación, de la manera en que se gesta el significado, ni de los modos en que se significa con la lengua ordinaria; explicaciones que convengan a todos y permitan derivar de ellas una buena cantidad de soluciones en adquisición del lenguaje, en psicolingüística, en teoría del discurso, etc.

1. La cuestión de la significación nos propone siempre, junto con ella, dos temas conexos: por un lado, la relación con lo significado; por el otro, la manera en que se significa. Es decir: el objetivo de una teoría de la semántica debe ser siempre explicar el fenómeno general de la significación y sus dos aspectos centrales: cómo se establece la relación del signo lingüístico con lo significado, y cómo se componen o se combinan los signos lingüísticos para significar algo.

1.1. Ha sido la ontología, la que desde mucho tiempo antes de la existencia de la lingüística se pregunta cómo se relaciona la lengua con el mundo. Desde la metafísica aristotélica hasta la moderna lógica de los mundos posibles, hay una semántica interesada por esa relación. Sólo que, lo que la caracteriza, es su desinterés por el signo mismo. Las lenguas reales, en su diversidad y su variabilidad histórica, resultan meros accidentes de la cuestión central de la referencia al mundo. Dicho de otra manera: para el planteamiento ontológico, las lenguas reales no son sino documentos circunstanciales de la cuestión trascendente, que consiste en preguntarse cómo se relaciona un sig-

<sup>1</sup> Cf. François Rastier. (1993) “La sémantique cognitive. Éléments d’histoire et d’épistémologie”, en *Histoire, Épistémologie, Langage*, 15,1, 153-187.

no o un enunciado con los acontecimientos o las cosas del mundo objetivo, para poder discernir de ella un conocimiento verdadero de ese mundo. El instrumento de la ontología para plantearse una solución es la lógica. De donde no es extraño, sino natural, que la semántica contemporánea esté tan relacionada con la lógica.

1.2. Debemos a Ullmann y a Klaus Heger la introducción a la investigación semántica de la preocupación por la relación con lo significado: el primero, importando de la psicología a la lingüística saussureana el famoso “triángulo de Ogden y Richards”;<sup>2</sup> el segundo, teorizándolo para ampliar la comprensión del significado hacia sus componentes estructurales (los semas y los noemas, y su arreglo en sememas) y hacia la posibilidad de ligar la semántica lingüística con una lógica de clases (el “trapecio de Heger”).<sup>3</sup> Sin embargo, la investigación semántica estructuralista, de la que paradójicamente formaron parte, embebida en un concepto cerrado del sistema y convencida de que la existencia de las estructuras no puede depender de relaciones puntuales de sus elementos con un mundo objetivo azaroso y fragmentario (que la llevó a la exploración de la *virtualidad* de la lengua, y no a su realidad) optó por clausurar el sistema en sí mismo, y volver ininteligible la relación con ese mundo.<sup>4</sup>

1.3. Pese a ello, todavía no se ha insistido lo suficiente en que la principal contribución del estructuralismo a la lingüística fue su teorización del signo. Fue gracias a Saussure, y después a Hjelmslev, como logró la lingüística situar el signo como centro de su interés y salvarse, como ciencia, precisamente de su disolución en las otras visiones trascendentes de la lengua: la de la ontología, la de la lógica, la de la psicología. Con el estructuralismo aprendimos que en el signo están indisolublemente ligados su significante y su significado, y que éstos son distintos del sonido, en el ámbito del significante, y de las cosas o los fenómenos del mundo objetivo, en el ámbito del significado. De esa manera el significante dejó de ser un simple soporte material de la referencia y el significado dejó de confundirse con el “referente” o la cosa en sí. Es muy lamentable que, inducida por la lingüística angloamericana, que nunca se interesó por la teoría del signo, una parte importante de la semántica contemporánea haya caído en esa verdadera regresión teórica, que es ignorar el signo, para volver a la idea naif de ligar el soporte material de la referencia con la referencia misma, aunque sea vista como “concepto” en un “espacio mental” cuyo estatuto teórico se escabulle de la ciencia empírica y sólo revela un platonismo que no se atreve a decir su nombre.

<sup>2</sup> En su libro (1967) *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar, capítulo 3.

<sup>3</sup> En (1974) “Las bases metodológicas de la onomasiología y de la clasificación por conceptos”, incluido en su *Teoría semántica. Hacia una semántica moderna*, II, Madrid, Alcalá.

<sup>4</sup> Cf. mi (1990) “Diccionario de lengua, enciclopedia y diccionario enciclopédico: El sentido de sus distinciones” en *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español de México*, El Colegio de México.

1.4. Por esos antecedentes se explica la necesidad de volvernos a preguntar por los fundamentos de la semántica. La ganancia que nos heredó la teoría estructuralista del signo se vio limitada por su incapacidad para repensar la relación del signo con la cosa. La ganancia que nos ofrece la ontología, por el contrario, es la necesidad de explicar cómo se establece esa relación, pues al fin y al cabo, para todo ser humano, las lenguas valen porque con ellas se habla de su experiencia del mundo y se la transmite a los demás. Pero esa ganancia no se puede apreciar si, a cambio, se pierde la lengua en su especificidad fenomenológica.

2. Lo que pretendo hacer en esta ponencia es explicar dos fundamentos de la semántica que nos permitirán recuperar la teoría del signo y situar la relación del signo con el mundo objetivo: el conocimiento del mundo y el carácter práctico (*pragmático*) de la formación del signo.

2.1. Desde San Agustín, la explicación que se ofrece para la constitución del signo frente a la cosa consiste en suponer que, de un lado, las cosas como tales están ahí presentes para cada ser humano, y que, del otro, la lengua es como un catálogo de nombres dispuestos a asociarse con ellas. Es decir que, por ejemplo, a un niño pequeño se le presenta un perro, con algún gesto que sirva para destacarlo, y se le da la palabra perro como designación del animal. A partir de ese momento, el objeto “perro” y la palabra perro quedan *asociados*.

Sin duda que un procedimiento como ese lo podemos seguir muchos adultos: se nos enseña la estrella Antares y se nos dice que su nombre es *Antares*. Pero cuando se trata de la adquisición de la lengua materna por un niño, el problema previo a la introducción de un nombre es cómo decirle que se trata de introducirle el nombre de la cosa, es decir, cómo hacerle saber que en ese momento se le introducirá un nombre para el objeto que se le ostenta. Un ejemplo parecido lo podemos tomar de la formación de la lengua criolla de Neomelanesia: podemos suponer que los colonizadores ingleses de esas islas del Pacífico Sur se dirigían a los aborígenes con algo como “¡You, fellows!”. Los aborígenes, que desconocían el inglés, se explicaron /fellau/ como un morfema de ‘persona’ y construyeron tres pronombres: *mefellow* para designar la primera persona del singular, *youmefellow* y *youfellow* para designar, respectivamente, la primera y la segunda del plural.<sup>5</sup> Es decir, que las señas que acompañaban el “¡You, fellows!” de los colonizadores no indicaban que “fellows” era un sustantivo para designar amistosamente al prójimo. La idea agustiniana de la manera en que se gesta el signo frente a su referente es equivocada;<sup>6</sup> y a la vez, lleva a la necesidad de un metalenguaje previo

<sup>5</sup> Cf. Klaus Heger. (1980) *Sprachvergleich und Semantik. Das Beispiel der grammatischen Kategorien 'Person' und 'Numerus'* C. Heidelberg, Winter Universitätsverlag.

<sup>6</sup> Hay una discusión prolija de esta concepción del establecimiento de la relación signo/referente en Bernard Harrison, (1971). *Meaning and structure. An essay in the philosophy of language*, New York, Harper and Row.

que defina la introducción de los signos en cada lengua, una necesidad inexistente en la adquisición de la lengua materna.

Por el contrario, las investigaciones modernas de la adquisición de la lengua materna insisten en señalar que no hay tales ceremonias de ostensión de objetos y de posterior bautizo lingüístico, ni tales metalenguajes, sino que lo que hay son *acciones significativas*, es decir, actuaciones del niño y de los demás humanos que lo rodean, en las que el contacto con las cosas, su uso, su juego, su necesidad conlleva la emisión de signos lingüísticos, que el niño no *asocia* con las cosas porque nunca se le han presentado *disociados*, sino que siempre aparecen juntos; es decir, para la práctica del niño, la emisión sonora de la lengua, que percibe en sus padres o en los humanos que lo rodean, forma parte *indisociada* de la acción que se ejecuta. Los signos son, en un principio, *acción*. Un signo como *leche*, por ejemplo, no comienza designando al líquido blanco, servido en un vaso, con que nos alimentamos, sino que forma parte de una acción significativa compleja, que consiste en pedirla porque se tiene hambre, ofrecerla a cierta hora, o hasta quizá solamente en llamar a la madre. Sólo más tarde, por procesos de abstracción cuya explicación podría derivarse de la enseñanza de Jean Piaget, el signo cobra la existencia independiente que tiene en la vida adulta. La acción significativa es, en consecuencia, el punto de partida para la teoría de la semántica, y de ella hay que derivar tanto los diferentes modos en que se produce la significación, como las características de la relación significativa entre los signos y las cosas.

2.2. Esta acción significativa, evidentemente, se da en un contexto específico: en el contexto en que en cada momento de la vida humana es necesario establecer relaciones entre el yo, los otros con los que necesita relacionarse, y las cosas, los acontecimientos o las sensaciones que experimenta como diferentes de sí mismo. Radicalmente hablando, las relaciones se establecen para transmitir información: los límites del propio cuerpo y las limitaciones que impone el entorno físico llevan al ser humano, como a muchos otros animales superiores, a la necesidad de un lenguaje con el que trasciendan ambos límites para resolver sus necesidades o sus intereses del momento.<sup>7</sup> De ahí que se pueda concebir que, entre los tres polos de todo acto de comunicación: el hablante, el oyente y las cosas o los acontecimientos sobre los que informa, se produce un *espacio de información*, de características precisas en cada momento de acción.<sup>8</sup>

Pero el espacio de información sólo constituye el entorno que requieren las acciones verbales; es decir, sólo está delimitado por la lengua histórica compartida y las condiciones de posibilidad de cada acción verbal. En ese espacio son, en cambio, las condiciones de pertinencia significativa y los intereses de significación del hablante en

<sup>7</sup> Cf. Karl Bühler. (1967) *Teoría del lenguaje*, Revista de Occidente, Madrid, Capítulo I. Hay nuevas ediciones en Alianza Editorial.

<sup>8</sup> No justificaré en esta ponencia lo que me lleva a proponer tal "espacio de información". Remito a mi libro, de próxima aparición, *Teoría del diccionario monolingüe*, capítulo II, para esa justificación.

relación con su oyente los que definen un campo en donde se sitúa y se modaliza la cosa, el fenómeno, el acontecimiento, etc. del mundo objetivo que se desea significar. El *mundo objetivo*, ése que es el objeto de la ciencia natural, y que ha dado lugar al concepto ontológico de “la cosa en sí” por el solo hecho de quedar sujeto al espacio de información y a las condiciones de pertinencia y los intereses de significación del hablante, se convierte en un *mundo vivido* o *experimentado* por el hablante y es éste, y no el mundo objetivo el que se significa verdaderamente. De ahí la aparición de una tensión permanente entre el mundo objetivo y el mundo experimentado: éste no es, por principio, idéntico a aquél. Y como no lo es, su diferencia es el origen de todos los esfuerzos del conocimiento objetivo (el origen del planteamiento ontológico).<sup>9</sup>

Así es que la significación de una cosa, de un acontecimiento o de una experiencia no depende de las características fácticas que tengan, de “cómo sean en realidad”, sino de la manera en que las viva el individuo y de las condiciones de inteligibilidad que le ofrezca su espacio de información. Vivencia o experiencia de las cosas, lengua histórica de la comunidad y condiciones de pertinencia para esa comunidad crean el *campo referencial* en que se produce la significación.

2.3. Una vez establecido el campo referencial de cada acción verbal, o de cada conjunto de acciones verbales, la significación se produce de diferentes *modos*: sin duda que un modo privilegiado, precisamente porque es el que sirve para nombrar el mundo y darlo a conocer, es el *modo designativo de significación*. Incluso para el niño pequeño, cada vez que sus padres le hacen correcciones a su habla, diciéndole, por ejemplo, “ése no es un perro, sino un *gato*”, “no *cayó* la botella, la *tiraste*”, lo hacen privilegiando este modo.<sup>10</sup>

El modo designativo de significación se establece, en consecuencia, a partir del campo referencial que crea la situación comunicativa en que se coloca el hablante, y tiene por objetivo una identificación de su objeto, que sea válida para sus interlocutores. Nadie crea una lengua para sí mismo, sino que, por lo contrario, aprende la lengua para poderse dar a entender al resto de los miembros de esa comunidad. Por lo que el modo designativo de significación es un modo socialmente instaurado, que dirige la interpretación que hace cada individuo de sus percepciones.

Los modos de significación se valen de toda la estructura de una lengua, y no solamente de su léxico. Si se ejemplifica con vocablos, se hace solamente por su brevedad

<sup>9</sup> Esta diferencia entre mundo objetivo y mundo vivido o experimentado es central, tanto para ofrecer una explicación adecuada a los problemas de conocimiento que se planteó particularmente el neopositivismo (y su rama radical: el fisicalismo de Rudolf Carnap y la *Enciclopedia de la ciencia unificada*), como para mostrar por qué son naives los semanticistas que soslayan la necesidad de una teoría del signo y optan por asociar un soporte material de la referencia a un “concepto” idéntico a la cosa en sí.

<sup>10</sup> No hablaré, en esta ponencia, de otros modos de la significación, porque el espacio temporal que me resta es ya muy reducido. Pero quede constancia de que hay otros modos, como el metafórico (que se crea en relación con el designativo, y sólo se reconoce a partir de la reflexión social acerca de la lengua).

y porque, de todo el sistema de una lengua, son los vocablos los que más claramente se relacionan con el mundo experimentado.

2.4. La psicología gestalt, más modernamente la investigación de prototipos en psicología experimental y la noción de estereotipo, que debemos al filósofo Hilary Putnam, nos permiten ahora encarar la cuestión de la relación entre el mundo objetivo y su significación bajo el modo designativo. Podemos proponer que la designación bascula sobre dos aspectos del conocimiento: de un lado, la percepción de *relieves* —como los llama Eleanor Rosch<sup>11</sup>— inherentes a los objetos de conocimiento, como el movimiento, la forma geométrica, el color (elementos de los *prototipos* perceptuales de las cosas); del otro, la acción de la comunidad lingüística que define las características que le son pertinentes de esos objetos (elementos de los *estereotipos* sociales de las cosas). Así por ejemplo, deben formar parte del prototipo del gato su piel aterciopelada, la brillantez de sus ojos y la movilidad de sus pupilas, su ronroneo y su maullido. Forman parte de su estereotipo, para las comunidades lingüísticas occidentales, al menos, su flexibilidad para soportar caídas (la base de sus “siete vidas”), su gusto por los ratones y su enemistad hacia los perros.<sup>12</sup> El conocimiento, por lo tanto, no se gesta a partir de una total separación entre la lengua y el mundo; por lo contrario, se gesta por la inclusión originaria de la lengua en el mundo, manifiesta en la actividad significativa. Tampoco se produce en una relación biunívoca entre componentes del significado y componentes de las cosas, como lo soñaba Bertrand Russell y tienden a soñarlo los lógicos fregeanos, sino en una relación definida por el campo referencial que crean cada acción verbal, la posición correlativa del hablante y sus interlocutores —sobre la base del lecho de inteligibilidad que les da su propia lengua— y el juego de relaciones que producen los prototipos perceptuales y los estereotipos sociales.

De esa relación que establece el campo referencial, se puede ahora especificar lo que es la significación: ante todo, es *acción*, que parte de la experiencia del mundo que se forja el hablante, acotada por su propia lengua y sus interlocutores. Después, la significación se revela como *un fenómeno histórico*, atenido a las condiciones de inteligibilidad que ofrezca la comunidad lingüística en una época dada, y a las condiciones de pertinencia que establezca para cada hablante en cualquier modo que adopte, y no es un fenómeno intemporal, ni sujeto solamente a formas lógicas o a reglas universales obligatorias. Por último, la significación es un *fenómeno lingüístico*, no neurológico, biológico, formal o social, aunque ataña a todas esas dimensiones del ser humano. Es decir: la significación, tal como la percibimos en el habla, no es la manifestación superficial de un hecho de naturaleza estrictamente neurológica, biológica, formal o, al

<sup>11</sup> Cf. Eleanor Rosch, “Human Categorization”, en: N. Warren (ed.), *Studies in cross-cultural psychology*, v. I, London, Academic Press.

<sup>12</sup> He desarrollado esta relación entre prototipo y estereotipo en el capítulo V del libro mencionado en la nota 8.

revés, social. Es un fenómeno de lengua, construido sobre esos componentes. Es también un fenómeno de lenguaje, que es en donde se incluye entre los intereses de la semiótica.

La teoría de la semántica, tal como ha sido parcial y rápidamente expuesta aquí, forma parte de una teoría lingüística. Dado el nivel de abstracción que le corresponde, lo único que puede ofrecer a la práctica de la lingüística es una orientación, una forma de concebir los fenómenos de la significación. Toca, en cambio, a las teorías de las lenguas particulares y a la elaboración de métodos de investigación, definir las maneras en que se manifiesta la significación en cada lengua y los métodos con que han de explorarse. Pero debe poderse someter a verificación empírica, si no quiere pasar a formar parte del catálogo de trebejos especulativos arrumbados en los anales de la ciencia.